

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/03/2024	1	001
PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN			

● **Objetivo.**

Definir las diversas acciones que los grupos USAR deberán cumplir para mantener, desarrollar y mejorar sus capacidades de intervención, previo a cualquier movilización.

● **Alcance**

El presente protocolo se elaboró con la finalidad de establecer un método que permita mantener un monitoreo constante de las capacidades mínimas requeridas acreditadas de los grupos USAR que integran el sistema de coordinación USAR Panamá.

● **Definiciones.**

SINAPROC:	Sistema Nacional de Protección Civil
COEN:	Comité de Operaciones de Emergencias Nacional
EDAN:	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
PFPN:	Punto Focal Político Nacional
PFON:	Punto Focal Operativo Nacional.
PFO:	Punto Focal Operativo
SCI:	Sistema de comando en incidentes.
GNE USAR:	Grupo Nacional Especializado en Búsqueda y Rescate Urbano.
CRD:	Centro de recepción y despacho.
CCU:	Célula de Coordinación USAR.
SCC:	Célula de Coordinación de Sector.

● **Responsables.**

Los responsables del correcto desarrollo de este protocolo son los siguientes:

- Punto Focal USAR Nacional.
- Grupos USAR acreditados.

● **Desarrollo.**

El Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) , es el responsable por el manejo de las emergencias a nivel nacional y adicionalmente, es responsable del seguimiento y de la facilitación de cualquier proyecto referente al fortalecimiento de capacidades de respuesta para grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR).

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/03/2024	1	001
PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN			

- **Envío de datos actualizados.**

Es de carácter obligatorio que todos los grupos USAR acreditados o re-acreditados envíen al Punto Focal USAR Nacional los documentos que informan acerca de las capacidades del grupo USAR que son los siguientes:

- 1. Hoja de datos del grupo USAR:** La información de esta hoja deberá ser actualizada en el momento que se genere cualquier cambio estructural del grupo, como ser: contactos, cantidad de integrantes, capacidades logísticas, intervenciones realizadas, etc. **(FORMATO 02)**
- 2. Plan de Capacitación y entrenamiento:** Esta planificación deberá abordar cuatro aspectos importantes para el mejoramiento de las capacidades del recurso humano que integra el grupo USAR ver **(ANEXO 5)**.
 1. Planificación anual de capacitación del grupo USAR.
 2. Planificación del ejercicio anual de campo. (Individual o combinado)
 3. Entrenamiento por parte de SINAPROC para los grupos USAR (ejercicio de simulación).
- 3. Manifiesto de personal del grupo USAR:** Cada uno de los integrantes del grupo USAR deberá estar registrado en este manifiesto con su información detallada como: Nombres completos, Cédula, pasaporte (opcional), Control de vacunación, contacto de emergencia. En el manifiesto deberá ser plasmado como mínimo dos turnos de activación, siguiendo lo establecido en el manual de acreditación (composición 2:1).

En caso de que el grupo USAR cuente con la capacidad canina, también deberán ser ingresados en el manifiesto.

- 4. Manifiesto de inventarios:** El grupo USAR deberá de informar la disponibilidad de equipamiento con la que cuenta para realizar un despliegue, si el grupo cuenta con equipo o vehículos en mantenimiento, proceso de compra u otros factores, deberán ser reportados inmediatamente.

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/03/2024	1	001
PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN			

Los documentos antes indicados deberán enviarse de manera obligatoria al Punto Focal USAR Nacional al correo electrónico: **usarpuntofocalnacional@gmail.com**, cada 6 meses posterior a la acreditación o reacreditación.

- **Recepción de los documentos.**

El Punto Focal USAR nacional, deberá dar respuesta de recepción de los documentos antes indicados en un tiempo no mayor a 5 días calendario esto incluyendo las observaciones que tuviese a los documentos.

Es importante mencionar que el canal de información entre SINAPROC y los grupos USAR acreditados o re-acreditados, o interesados en ser parte del Sistema de Coordinación USAR de Panamá, se realizará a través del Punto Focal USAR nacional.

El propósito de este proceso de control es el de garantizar, que los grupos USAR que se despliegan en operaciones en terreno cuenten con la autonomía y capacidad operativa acreditada para salvar vidas ante cualquier evento adverso.

NOTA:

Se establece durante el mes de octubre que Panamá a través del ente rector (Sistema Nacional de Protección Civil) el cual coordinará y organizará un Ejercicio de Simulación/ Simulacro con todos los Equipos USAR acreditados, en Proceso de Acreditación y reacreditación en el marco de las actividades del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de los Desastres sustentado en el Decreto Ejecutivo No. 47 “Que declara el segundo lunes del mes de octubre de cada año como el Día Nacional del Simulacro

- **Control de cambios.**

Este es un documento, el cual expresa la secuencia detallada de actuación para realizar las acciones en la fase de preparación USAR del sistema de coordinación USAR Panamá , el cual está sujeto a sufrir modificaciones según sea necesario para poder mejorar el resultado de las labores de coordinación.

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/03/2024	1	001
PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN			

Este documento solo podrá ser actualizado con la autorización de SINAPROC a través de la figura del Punto Focal USAR Nacional, según lo vayan requiriendo los simulacros, simulaciones y trabajos de coordinación ante un evento adverso, dichas actualizaciones se verán reflejadas como producto de las recomendaciones o sugerencias de los grupos USAR, Punto Focal USAR Nacional.

A continuación, se observa el cuadro donde se realizan las modificaciones descritas en el protocolo.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Modificación efectuada
0.1	17/01/2023	Documento borrador
0.1	05/03/2024	Actualización del documento borrador

ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO			
Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
0.1	Patricio Fuentes		
01		César Lange Francisco Santamaria Rufino Acosta	
Comentario / observaciones:			